

ACTA N° 28**05.10.12**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día cinco de octubre del año dos mil doce se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Hilda **Gómez**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,30 hs.); Arq. Ramiro **García** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Español** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Susana **Paganini** (13,10 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,10 hs.); Arq. Manuel **Fernández de Luco** (13,00 hs.); Srta. Juliana **Pera** (13,00 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,55 hs.); Srta. María Magdalena **Migliore** (13,00 hs.); Srta. Ana **Poliotto** (13,00 hs.); Srta. Ana **Redondo** (13,15 hs.); Srta. Mariana **Stöhr** (13,15 hs.); Sr. Nicolás **Cardone** (12,45 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,45 hs.), registrándose las ausencias de: Arq. Nidia **Gamboá**; Arq. Carlos **Geremía** y Arq. Héctor **Morlas**. -----

---La Sra. Vicedecana da comienzo a la 28ª Reunión – 14ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 28.-----

Solicitud de licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Agostina Bernacchia, a partir del 5 de octubre de 2012 y hasta el 5 de diciembre de 2012.-----

Sra. Vicedecana: en primera instancia voy a mencionar que la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. María Agostina Bernacchia pide licencia y asume, en su lugar, la Srta. Ana Poliotto. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros 26 y 27. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Lázaro. -----
Consejera Lázaro: yo me voy a abstener de aprobar el Acta N° 26. Nosotros creemos que pasó algo grave en ese Acta, no sé si recuerdan los Consejeros, ese fue el Acta donde estaba el tema del material de estudio, nosotros habíamos presentado un proyecto para que esté también en fotocopiadora y, cuando ese proyecto se trató, dijimos cuáles eran las cátedras más problemáticas, que eran las de San Vicente y la de Floriani, y la Decana nos contestó una vez cerrada la sesión. En el Acta, cuando llega el momento en que yo pido la palabra digo esto, no figura, dice “diálogos” directamente, cuando pedí el micrófono, hablé y figura perfectamente todo el resto de lo que se dijo, excepto lo que digo yo y, obviamente, lo que dice la Decana porque respondió con la sesión ya cerrada. Parece que el tema no se hubiera tratado en Consejo porque en el Acta directamente no dice nada, así que nosotros creemos que esto es una falta a la democracia, no es la primera vez que pasa, que falta algo del Acta, que un proyecto figura aprobado por unanimidad cuando tiene más de un voto en contra, son varias cosas las que entendemos que están pasando y nos parece que es grave y que calla la voz de todos los estudiantes y nosotros acá, como Consejeros Estudiantiles, somos la representación de todos los estudiantes, no es que están callando a una sola persona, así que para confirmar que no es una calumnia lo que estamos haciendo, lo que vamos a pedir es que se escuche el audio de lo que fue ese día y, si es necesario, que se vote para ver si se va a escuchar o no, yo pido el voto de todos

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

los Consejeros que quieran que este Consejo sea más democrático. -----

Sra. Vicedecana: le quería hacer una aclaración a la Consejera que lo que normalmente se hace, y es una convención de mucho tiempo, cuando hay diálogos o chistes o comentarios al margen normalmente no se desgraban. Si la Consejera pidió la palabra corresponde, no hace falta la votación de este Cuerpo, que pida la grabación y se incluya en el Acta. ¿Estamos todos de acuerdo?. -----

Consejera Lázaro: ¿no se puede escuchar en este momento?. -----

Sra. Vicedecana: el procedimiento es que le pidan al Secretario escuchar y ya queda la constancia que si el registro de la grabación es legible como para traducirlo al papel se hace directamente, ¿a qué Acta corresponde eso?. -----

Consejera Lázaro: al Acta N° 26. ¿De todas maneras puedo pedir que se vote para ver si se escucha o no?. -----

Sra. Vicedecana: no corresponde el procedimiento porque además no tenemos la grabación en la mano pero, para la próxima sesión queda pendiente. Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: yo recuerdo perfectamente los dichos de la Consejera, no haría ninguna falta escuchar nada porque yo me acuerdo perfectamente que ella dijo lo que dijo, la Decana, de acuerdo a su saber y entender, y su responsabilidad, dejó terminar la sesión y después aportó, según su criterio, un comentario, pero esto que dice la Consejera lo dijo. -----

Consejera Lázaro: yo pedí la palabra y lo dije frente al micrófono. -----

Consejero Barrale: propongo que, efectivamente, consten en Acta esos dichos, que existen, y después se correrá vista a la desgrabación nuevamente y después se aprobará o no, de hecho hoy no se puede aprobar porque falta eso. -----

Sra. Vicedecana: entonces correspondería aprobar el Acta N° 27 y queda el Acta N° 26 para realizar ese procedimiento y, en la próxima sesión, se dejará constancia... -----

Consejera Lázaro: está bien, pero eso es algo grave porque si yo no me pongo a leer el Acta y no me fijo, no figura y pasa desapercibido. -----

Consejero Barrale: yo propongo que conste el planteo de la Consejera en su opinión de que la situación es grave. Yo creo que está bien que conste que ella dice que es grave y veremos en el futuro..., a nadie le gusta que le censuren lo que dice. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Paganini. -----

Consejera Paganini: mi opinión concreta es..., no estaba en Acta, la Consejera pide que se incluya en el Acta y lo que..., yo desconocía el tema de la operatividad, “diálogos o no diálogos”, pero todos sabemos de la sensibilidad estudiantil en cuanto a que quieren siempre que textualmente..., que por ahí no es el mismo interés entre los Consejeros Docentes a los Consejeros Estudiantiles en que realmente figuren casi textuales los dichos. Entonces, este Cuerpo podría sugerir eso siempre que se trate de las exposiciones de los Consejeros Estudiantiles. -----

Consejero Barrale: estudiantiles o cualquiera. -----

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Consejera Paganini: no sé. -----

Consejera Lázaro: de todas maneras me parece que podemos hacer una moción de orden para que se escuche ahora. -----

Sra. Vicedecana: no corresponde Consejera. El procedimiento dice que el Secretario tiene que buscar la grabación, hay que buscar el sector o el segmento de grabación y lleva todo un período de tiempo, me parece que si es legible y ustedes lo constatan en el momento indicado, y aparece en el Acta N° 26, que se presente en el próximo Consejo y su reclamo está perfectamente satisfecho. -----

Consejera Lázaro: era un tema delicado donde no figura...-----

Sra. Vicedecana: nadie les está negando, todo lo contrario, estamos diciendo cuál es el procedimiento que nos hemos dado en muchas oportunidades, cuando ha habido algún error o alguna omisión, y se soluciona de ese modo. -----

Consejera Lázaro: pero dado la delicadeza del tema, ¿cuál sería el problema para escucharlo ahora si los Consejeros estamos de acuerdo?. -----

Consejero Barrale: nosotros tenemos un Orden del Día complejo y con una serie de puntos importantes, tan importantes como el que puede suponerse de una no inclusión de un parlamento en el Acta, es un parlamento particular, una Consejera que acusa a la Decana de ciertas manipulaciones de su bibliografía, la Decana contestó, bueno, es un temita, ni lo minimicemos ni lo agrandemos, es un temita. Si el día de mañana a mí me hacen lo mismo yo te prendo fuego la mesa esta completa, de punta a punta. Yo nunca me voy a detener en agredir o hablar mal de la Decana pero hay otros muchos temas que nos pueden enfrentar en el futuro seguramente. Entonces no quisiera que me pase a mí, con lo cual no quisiera que le pase a la compañera Consejera. Lo único que diría es que cuando terminemos la sesión lo escuchemos, hay otros temas, hay otras cuestiones y yo diría que lo dejemos hasta el final de la sesión, lo escuchamos y..., yo me acuerdo de eso que dijo la Consejera porque me pareció muy escuchable, entonces eso está, propongo que se vuelque en el Acta y nada más. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: yo creo que el tema, en realidad, de acuerdo a lo que se dijo si hay algo que está faltando en el Acta del Consejo Directivo este es el lugar donde decir que vuelva para que se agregue y que, en la próxima sesión, la leemos, vemos si está lo que falta, que todos sabemos, que todos lo escuchamos, que se agregue para la próxima sesión y se aprueba el Acta como deber ser aprobada. No es trabajo de este Consejo Directivo escuchar las desgrabaciones para ver si en el Acta están o no están las cosas que se dijeron o no se dijeron, las actas se hacen, se publican, los Consejeros las leen y, si lo Consejeros detectan que faltan cosas, dicen en este Consejo Directivo que faltan cosas, se agregan y se aprueban cuando esté el Acta en condiciones de ser aprobadas, no hay...-----

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

Consejero Barrale: yo apruebo la moción del Consejero Perseo. -----

Consejera Lázaro: yo creo que sí es tarea de este Consejo mantener la democracia, sí debo que...-----

Consejero Perseo: ...inaudible...-----

Consejera Lázaro: el problema acá es que no es un tema menor, el problema acá es que desaparece justo una partecita donde se hace una denuncia pública a la Decana y al ex Decano de la Facultad. me parece que ya pasó más de una vez...-----

Sra. Vicedecana: discúlpeme Consejera pero lo hemos entendido. -----

Consejero Perseo: no desaparece nada, todos lo escuchamos y todos lo sabemos. -----

Consejera Lázaro: pero no está en Acta. ...diálogos...-----

Consejero Barrale: en contenido estamos todos de acuerdo, yo acepto el planteo de la Consejera, los contenidos son esos pero, para poder continuar sesionando porque todos tenemos compromisos complicados desde el punto de vista funcional, académico, etc., propongo que se acepte la moción del Consejero Perseo, la apoyo, y si hubiera otra alternativa de cómo subsanar este problema que se ha presentado, que nos e sabe si es un error, una omisión o lo que sea, en su momento se verá, que se repare el tema y se ponga a consideración el nuevo Acta reparada y sigamos sesionando. -----

Consejero Perseo: ...ininteligible...-----

Sra. Vicedecana: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: precisamente quería apoyar esa moción, además hay antecedentes, ya nos ha ocurrido que cuando ha ocurrido un pequeño detalle de desgrabación que se ha obviado o que no ha figurado en Acta, ese Acta no se aprobó en Consejo, se corrige el error y pasa a la próxima sesión, donde se aprueba, no hay necesidad en este momento. No es la primera vez que pasa que pequeños errores de este tipo se dan y se soluciona, todos escuchamos lo que escuchamos, así que quede para la próxima sesión la aprobación de este Acta corregida. -----

Sra. Vicedecana: hay una moción de orden para votar. Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: yo quería decir que estoy de acuerdo con que no se apruebe el Acta y con lo que dijo Barrale de escucharlo cuando termine la sesión. -----

Sra. Vicedecana: hay una moción de seguir el procedimiento normal, si lo quieren escuchar después de la sesión y el Secretario está dispuesto, sería fuera de la sesión. Una vez terminada la sesión, si corresponde que se quede el Secretario, yo no tengo inconvenientes sino se hará en otro momento, pero fuera de la sesión de Consejo Directivo. -----

Consejero Barrale: a mí no me quedan dudas que eso se dijo. Si hay un Consejero que, para seguir sus actuaciones como Consejero, necesita escucharlo que lo escuche. -----

Consejera Lázaro: hay que ver por qué falta justamente esa parte. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 27, quedando pendiente de aprobación el Acta N° 26.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1- Expte. N° 13221/18 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi,

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

elevando un Proyecto de Resolución relacionado a estándares para la acreditación de seminarios, Workshops, viajes de estudio y otros eventos académicos. -----

Sra. Vicedecana: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/19 - Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Cristian Marina, solicitando que se declare de Interés Académico el Workshop “Recorridos dibujados. Urban sketching in Rosario”, que será dictado por el Arq. Norberto Dorantes (FADU-UBA) los días 25, 26 y 27 de setiembre de 2012. -----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/20 – Nota presentada por el Arq. Manuel Fernández de Luco, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Segundo Seminario de Proyecto Urbano “Los Bordes de la Ciudad. Continuidades y rupturas en el frente urbano costero”, realizado en Sede de la FAPyD los días 6, 7 y 8 de setiembre de 2012. -----

Sra. Vicedecana: son dos proyectos de orden similar. Si les parece, ya que las dos actividades fueron realizadas y sabemos del éxito de ambas, podríamos aprobarlas en esta sesión. Son solamente declaraciones de Interés Académico. ¿Acuerdan?. -----

Consejera Paganini: sí. -----

Sra. Vicedecana: entonces se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12212/11 A – Nota presentada por la Dra. Arq. Ana M. Rigotti, comunicando el cumplimiento de la Adscripción de los señores Damián Plouganou y Agustina González Cid, en la cátedra a su cargo. -----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12436/12 A – Nota presentada por la Dra. Arq. Ana M. Rigotti, comunicando el cumplimiento de la Adscripción de los señores Federico Ricci y Leila Poveda, en la cátedra a su cargo. -----

Sra. Vicedecana: normalmente lo que hacemos, visto y considerando que el Secretario Académico ratifica el informe y también la Dirección de concursos, es aprobarlo en esta sesión. -

Se aprueban por unanimidad.-----

2.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/9 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Materialidad, asignaturas “Taller de Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Elio Di Bernardo. -----

Sra. Vicedecana: leo el Acta “ACTA CONCURSO DE ADSCRIPCIÓN - MATERIALIDAD - CÁTEDRA DI BERNARDO - En la ciudad de Rosario, a los siete días del mes de setiembre de dos mil doce, se reúne la Comisión Asesora para el concurso de Adscriptos a Materialidad I, II y III, cátedra Dr. Arq. Elio Ricardo Di Bernardo según Resolución N° 191/12 C.D. La Comisión queda integrada por los docentes Arq. Cecilia Ferreño, Arq. Daniel Leiva y el Arq. Jorge A.

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

Bellezze, y el alumno Sr. Nicolás González. La Comisión acuerda establecer el siguiente puntaje: del total de 100 (cien) puntos posibles, un máximo de 40 (cuarenta) puntos para los antecedentes y de 60 (sesenta) puntos para la entrevista. La Comisión procede a analizar los antecedentes presentados por los aspirantes Arq. Julia Barbato, Arq. Virginia Caldo, Arq. Martín Cummaudo, el Sr. Marcos Daniele, Srta. Florencia Marino, Arq. María Micheloud y Arq. Antonela Zucchela. A posteriori se realiza el sorteo del orden de las entrevistas. Luego de realizadas las correspondientes entrevistas, se emite el siguiente: **DICTAMEN FINAL** por unanimidad otorgándose el puntaje que determina la ubicación en el orden de mérito. **CALDO, Virginia** - **Antecedentes:** Título Arquitecta FAPyD. Año 2012. Certificados de estudios con un promedio de 8.52, sin insuficientes. Participación en trabajos profesionales varios. Acredita antecedentes en cursos y seminarios de diversa temática. Acredita concurrencia a la Cátedra como colaboradora. Expresa con claridad en su carta de intención los motivos que la llevan a presentarse al Concurso. Puntaje: 32 puntos. **Entrevista:** Responde con profundidad y solvencia a los requerimientos del jurado. Evidencia claros principios ideológicos respecto de la postura de la Cátedra frente a la disciplina. Se expresa con claridad y soltura. Puntaje: 60 puntos. **MARINO, Florencia:** **Antecedentes.** Certificados de estudios con un nivel de notas medio. Participación como dibujante en trabajos profesionales varios. Acredita muchos antecedentes en cursos y seminarios de diversa temática. Publicaciones de trabajos en Anuarios de Cátedra. Acredita participación como colaboradora en Cursos de Ingreso. Fue consejera directiva estudiantil en FAPYD 2009/11 y consejera superior UNR 2011/12. Expresa con claridad en su carta de intención los motivos que la llevan a presentarse al Concurso. Puntaje: 34 puntos. **Entrevista:** Responde con profundidad y solvencia a los requerimientos del jurado. Evidencia claros principios ideológicos respecto de la postura de la Cátedra frente a la disciplina. No expresa con suficiente claridad algunos conceptos Puntaje: 55 puntos. **ZUCCHELA, Antonela:** **Antecedentes:** Título Arquitecta FAPyD. Año 2011. Certificados de estudios con un promedio de 8.37. Participación en trabajos profesionales varios. Participación en trabajos profesionales varios. Acredita antecedentes en cursos y seminarios de diversa temática. Acredita concurrencia a las Cátedras de Materialidad II, Arq. Di Bernardo e Introducción a la Arquitectura del Arq. Torio como colaboradora. Certifica exposiciones artísticas. En su carta de intención resalta los valores específicos de la Cátedra pero carece de un acercamiento a los temas educativos. Puntaje: 36 puntos. **Entrevista:** Responde a las preguntas a veces de manera confusa, aunque expresa su acuerdo con los principios de la Cátedra. Puntaje: 50 puntos. **CUMMAUDO, Martín:** **Antecedentes:** Título Arquitecto FAPYD, Año 2011. Certificados de estudio con un promedio académico de 7.67 e histórico de 6.44. Acredita práctica profesional y colaborador en trabajos de investigación. Acredita participación en cursos de diversa temática. Fue consejero directivo estudiantil en FAPYD 2001/071 y consejero superior UNR 2008/09. Puntaje: 33 puntos. **Entrevista:** Cuando expresa las motivaciones para iniciar una carrera docente universitaria, resultan insuficientes sus argumentaciones y su acercamiento a la visión ideológica de la cátedra.

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Sus fundamentos aunque correctos son demasiado generales. Puntaje: 50 puntos. BARBATO, Julia: Antecedentes: Certificados de estudios con un nivel de notas medio alto, sin insuficientes. Presenta una carta de intención correcta y escasos antecedentes. Puntaje: 22 puntos. Entrevista: Responde con profundidad y solvencia a los requerimientos del jurado. Evidencia claros principios ideológicos respecto de la postura de la Cátedra frente a la disciplina. Muestra entusiasmo y vocación docente. Puntaje: 60 puntos. MICHELOUD, María Belén: Antecedentes: Título Arquitecta FAPyD. Año 2011. Certificados de estudios con un promedio de 8.67. No Presenta antecedentes de cursos y publicaciones realizados y acredita actividad profesional. En su nota de intenciones, aunque de manera escueta, se posiciona de manera valorable en su actitud frente a la Universidad Pública y a la actividad docente dentro de ella. Puntaje: 25 puntos. Entrevista: Responde con profundidad y solvencia a los requerimientos del jurado. Evidencia claros principios ideológicos respecto de la postura de la Cátedra frente a la disciplina. En lo específica de su tarea denota falta de claridad en lo específico de la tarea a desarrollar. Puntaje: 55 puntos. DANIELE, Marcos: Antecedentes: Certificados de estudios con un nivel medio-alto, con insuficientes. Acredita trabajo como dibujante en estudios de arquitectura, Presenta premios en concurso para alumnos y acredita presentaciones en Congresos y Encuentros de diversa temática. Su carta de intenciones es mínima y no expone argumentos que expresen su intención de iniciar la carrera docente. Puntaje: 30 puntos. Entrevista: En la misma se concentra en los contenidos técnicos de la materia y no logra expresar los aspectos ideológicos-arquitectónicos de la misma y su adscripción a ellos. En aspectos más generales su visión es demasiado personal. Puntaje: 45 puntos. ORDEN DE MERITO: 1° Arq. Virginia CALDO - 92 puntos; 2° Srta. Florencia MARINO - 89 puntos; 3° Arq. Antonela ZUCCHELA - 86 puntos; 4° Arq. Martín CUMMAUDO - 83 puntos; 5° Arq. Julia BARBATO - 82 puntos; 6° Arq. María B. MICHELOUD - 80 puntos y 7° Sr. Marcos DANIELE - 75 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto a las dieciséis y treinta horas del día siete de septiembre de dos mil doce, firmando los intervinientes previa lectura y ratificación”. Lo podemos dar por aprobado, se solicitaban ocho adscriptos y entran siete, había siete aspirantes. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

2.7.- Expte. N° 05211/237 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el programa de examen escrito, y bibliografía, elaborado por la Comisión Evaluadora que deberá entender en el ingreso como alumnos de la Casa de los mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o ciclo polimodal de enseñanza. -----
Sra. Vicedecana: esto lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Donaciones: * Expte. N° 07175/158 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte de las autoridades de la

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Biblioteca “Juan Carlos Puig” de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la UNR, el libro: García, Simón. Compendio de arquitectura y simetría de los templos: conforme a la medida del cuerpo humano, con algunas demostraciones de geometría, año 1681. España: Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid, 1991. Valor Estimado: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta). * Expte. N° 07175/159 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por parte del Dr. Roberto De Gregorio, de distintos libros. Valor Total: \$ 679.- (pesos seiscientos setenta y nueve). * Expte. N° 07175/160 - Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina Gómez, dejando constancia de la donación recibida, por parte de COPIME (Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista), de distintos libros. Valor Total: \$ 170.- (pesos ciento setenta). -----
Sra. Vicedecana: se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su conocimiento y efectos. -----
Se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización.-----

**2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13221/21 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Nicolás Cardone, solicitando que se declare de “Interés Académico” el viaje de estudio a la ciudad de Asunción del Paraguay. -----
Sra. Vicedecana: los chicos viajan hoy, ¿le podemos dar el Interés Académicos hoy?. -----
Consejero Cardone: se trata de un viaje académico de interés cultural y arquitectónico, se va a recorrer la obra de los arquitectos Solano Benítez y Javier Corvalán y también una recorrida por la ciudad. El viaje arranca hoy, la salida es hoy a la noche, y regresan el miércoles por la tarde. --
Sra. Vicedecana: bien. ¿Le podemos dar el Interés Académico?. Me dicen los Consejeros que sí.-**

Consejero Barrale: este viaje tiene la novedad de que la Facultad de Arquitectura de Asunción está en un proceso de cambio importante, favorable, y ha incorporado, cosa que antes no sucedía, tanto a Corvalán como a Solano Benítez, a su plantel docente. También hay una funcionaria de la gestión actual, la Secretaria de Extensión, Violeta, que es una persona que nos ha ayudado mucho en la gestión de este viaje y la expectativa es construir una serie de redes académicas, la Decana de nuestra Facultad está al tanto de todo y está contribuyendo con esta nueva relación, que podría empezar con este viaje, así que yo creo que, efectivamente, es de alto Interés Académico y si se puede, como habíamos quedado, otorgar el Interés en este momento, es una gran ayuda porque salen viajando con el Interés Académico otorgado. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Redondo. -----
Consejera Redondo: considerando que los alumnos se encuentran de viaje en este momento, están saliendo, están viajando hoy, o sea, el viaje empieza hoy, yo no creo que los tiempos nos estén corriendo para aprobarlo directamente sino lo que propongo es que pase a la Comisión de Asuntos Académicos como todos los expedientes de este tipo de declaraciones de Interés Académico, no le veo el apuro para hacerlo de manera directa. -----

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Sra. Vicedecana: los Consejeros deciden. Yo tenía una moción de aprobarlo en este momento pero me parece que.....

Consejero Barrale: si vamos a tener que votar por la ignorancia de la Consejera Redondo retiro la propuesta de Declaración y vamos sin Declaración de Interés Académico.

Consejera Redondo: ¿por qué?, perdón. ...diálogos... ..

Sra. Vicedecana: la norma es la siguiente, normalmente... ..diálogos... ..

Consejero Barrale: declaramos de Interés Académico uno que había antes, un montón, la retiramos.

Sra. Vicedecana: para aclarar un poco, me parece que no hay que ir ni a un extremo ni al otro. Cuando este Consejo conoce los eventos o las actividades y sabe de la excelencia que tienen, normalmente se aprueban en este Cuerpo. Cuando son más complejos y no los conocemos, o son nuevos, lo pasamos a Comisión para un mejor análisis. En este caso, como los anteriores, conocemos el viaje, está publicado y me parece que había un consenso del Cuerpo de aprobarlo, no es solo por la urgencia de que viajan hoy sino porque me parece que el contenido académico que tiene es reconocido por este Cuerpo. De todas maneras le dejo la palabra al Consejero Perseo.

Consejero Perseo: yo entiendo que, dado el agregado incluso de la relación entre las facultades, o sea, no solamente se involucra un viaje de alumnos a recorrer la obra de dos arquitectos, sino una relación entre nuestra Facultad, que se iniciaría, con la Facultad de Asunción del Paraguay. No veo inconveniente en aprobar la Declaración de Interés Académico.

Sra. Vicedecana: ¿estamos de acuerdo?.....

Consejero Barrale: yo quiero aclarar que la persona que no sabe puede saberlo, entonces esto está en el Orden del Día, se eleva en su momento a los Consejeros para que los Consejeros nos interioricemos de cuáles son estos proyectos y, si algún Consejero desconoce, no sabe o tiene alguna duda, puede preguntar. Entonces, si hay algún Consejero que, por su desconocimiento, puede votar en contra u oponerse y está todo bien pero hay tiempos y formas para que los Consejeros sepan de lo que se trata y llegar a este lugar con una posición tomada.

Sra. Vicedecana: entonces hay consenso para aprobarlo, lo aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.....

2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 05168/382 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación interina del Arq. Esteban Bechis en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.

Sra. Vicedecana: se puede aprobar ahora o se puede pasar a Comisión pero explico cómo es el tema. El Profesor García acaba de ganar un cargo de Profesor Adjunto en la cátedra de Moliné, que es un cargo que vino del Ministerio de Educación a través del Proyecto PROMARQ, y liberó un cargo que pertenece a la cátedra, que sería el segundo cargo de Profesor Adjunto en el Ciclo

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Básico en esa cátedra, que es un cargo que le pertenece al Arq. Vidal y que lo tiene en licencia. Entonces esto sería otorgarle al segundo en el orden de mérito en ese concurso de hace muy poquitos días atrás, el cargo de reemplazante del Arq. Vidal. Si ustedes están de acuerdo lo aprobamos ahora y podemos seguir con los...-----

Consejero Barrale: muy merecido. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Vicedecana: **2.11.- Expte. N° 13515/8** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, recomendando la asignación de créditos para la “Caravana Gráfica”. -----

Sra. Vicedecana: esto sí lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos así se analiza mejor. Ustedes saben que “Caravana Gráfica” pasó por este Consejo un expediente con algún pedido de Interés Académico, es una actividad que se va a dar a partir de la semana que viene con estudiantes de distintas facultades y profesores, la Profesora Nidia Gamboa por esta Facultad, el Profesor Ferraris de Córdoba, vamos a tener la visita de Franchín en Rosario, etc. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.12.- Expte. N° 05122/435 A - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la asignación de créditos para el Campamento Proyectual. -----

Sra. Vicedecana: lo mandamos a Comisión de Asuntos Académicos como el anterior. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.13.- Expte. N° 13651 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanísticas, asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanística”. -----

Sra. Vicedecana: esto corresponde a la cátedra que actualmente está a cargo del Dr. Floriani. ¿Lo podemos dar por aprobado?. -----

Consejero Fernández de Luco: no, a Comisión. -----

Sra. Vicedecana: a Comisión. -----

Consejero Barrale: ¿podés aclarar bien eso, así los Consejeros se ponen al tanto?. -----

Sra. Vicedecana: el Dr. Floriani es Profesor Adjunto concursado y, a partir del fallecimiento del Arq. Adrián Caballero, que era el Titular de la cátedra, asumió el cargo de Profesor Titular, que no se llamó antes a concurso porque el Dr. Floriani, como ustedes saben, fue Decano de esta Casa durante dos períodos y, terminada esa situación, ya estamos en condiciones de llamar a concurso y es eso lo que estamos haciendo, llamar a ese concurso que, en realidad, era del Arq. Caballero y que ocupa interinamente el Dr. Floriani. Lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.14.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 13341/1** - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica,

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone. -----

Sra. Vicedecana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL - En la ciudad de Rosario, a los 25 días del mes de setiembre de dos mil doce, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario y luego de finalizada las oposiciones y entrevistas personales, se reúne la Comisión Asesora designada para entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 267/11 CD para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub-Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone, integrada por los Arqs., Santiago Pistone, Aníbal Moliné, Liliana Giordano y Aureliano Saruá y la Srta. Mariana Störh a fin de emitir el siguiente DICTAMEN FINAL - En este estado la Comisión Asesora deja constancia que ha tenido en cuenta a los fines de la evaluación, todas y cada una de las pautas fijadas por la Ordenanza de Concursos, las Normas Particulares de la Facultad y los criterios de evaluación acordados por esta Comisión que a continuación se detallan: **Generales:** De los elementos presentados y de la actuación en las distintas instancias del concurso, la Comisión evaluará los méritos en atención a las siguientes pautas: a) La participación activa de los postulantes como arquitectos integradores de aspectos culturales y operativos en la actividad proyectual, referidos a conocimientos sociales, formales y productivos posibles de apreciar a través de su actuación profesional y docente. b) Su concepción de la Universidad en la realidad regional y nacional; su interpretación del contexto cultural arquitectónico y de la actitud de los estudiantes de la disciplina. c) Lo pedagógico y didáctico, valorando las propuestas y actuaciones que promuevan el interés y la actitud investigativa de los alumnos por los conocimientos proyectuales del diseño y su producción, y la capacidad de planificación, organización y estructuración en la disciplina y área pertinente. d) Los conocimientos conceptuales y particulares referidos a la disciplina y materia objeto del concurso. **Específicos:** **Antecedentes:** Con respecto a los antecedentes la Comisión priorizará aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso. Por otra parte se aclara que la Comisión en su dictamen, solo hará referencia a los antecedentes que considere relevantes, La falta de mención de algún antecedente no significará omisión, sino que el mismo no fue considerado de relevancia. **Oposición:** Se considerarán los siguientes elementos: Estructura de la exposición: enfoque del tema, desarrollo y orden de la exposición, lenguaje empleado, equilibrio y proporción de los temas desarrollados. A) Capacidad didáctica, claridad de exposición, claridad de conceptualización y motivación. B) Versación evidenciada sobre el tema de exposición. **Propuesta pedagógica y entrevista personal:** Se valorará la coherencia de la propuesta pedagógica y los medios propuestos para su realización. Se utilizará para completar el conocimiento sobre las ideas de los postulantes, así como su postura pedagógica frente a la

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

ciencia, tecnología y el diseño. Estrategias para formación y actualización de los recursos humanos de las asignaturas. Las pautas establecidas no son excluyentes. **Arq. Víctor Manuel Cittá Giordano** - El aspirante inicia su exposición, la que interrumpe manifestando que por graves problemas familiares no está en condiciones de continuar. Como consecuencia se estima pertinente considerarlo como no presentado y por aplicación del último párrafo del Art. 11° de la resolución N° 054/89 CD no se evalúan los antecedentes. **Arq. Teresita Marta Feugeas** – **Antecedentes:** Arquitecta por la UNR. 1973. Arquitecta, Consejo Regional D'ile de France-promoción 1999/2000. Profesor Adjunto por concurso, Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual 1 y 2 cátedra Torio. 1986-1992. Jefa de Trabajos Prácticos en Análisis Proyectual 1 y 2 de la cátedra del Arq. Armando Torio 1981/1986. Fue Jefa de Trabajos Prácticos en la cátedra de Implementación y Morfología desde el año 1981 hasta el año 1986. Numerosas tareas docente de formación en Francia (demuestra una formación en computación). Como Profesora invitada realizó importante tarea desde Ministerio de Cooperación franco-africana. También en la Escuela de Saint Etienne (ciclo de conferencias sobre producción académica en la enseñanza de la arquitectura en Argentina). Ha realizado extensa tarea profesional en Francia. Ha presentado un proyecto de innovación tecnológica (Agencia Nacional para el control de consumo energético). Proyecto “Propuestas de cambio de la noción de espacio en el medio carcelario” (pluridisciplinar). Posee una publicación del Ministerio de Justicia en Francia “Propuestas de cambio de la noción de espacio en el medio carcelario” (pluridisciplinar). Ha asistido a numerosos seminarios y conferencias de interés en el país y desarrolla importante actividad en Francia. Participó en Congresos de enseñanza de la arquitectura y ha realizado seminario con el Arq. Doberti y cursos de morfogénesis dados por la Dra. Spinadell. Fue miembro del Consejo Directivo de la FADyP-UNR que elaboró el Plan de Estudios. Por lo expresado se le asignan 30 puntos. **Oposición, propuesta pedagógica y entrevista personal:** Hace un paneo muy genérico de momentos históricos como de obras singulares que no es que es capaz de vincular posteriormente. Tuvo claridad de dicción, y fue ordenada en la exposición. Presenta una escueta propuesta pedagógica. Y en la entrevista no responde sólidamente a los requerimientos. Por lo tanto se le asignan: 30 puntos. **Arq. Lorenzo Miguel Lavaroni** – **Antecedentes:** Arquitecto egresado de la FAPyD en 1984. Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Proyecto Arquitectónico 1, 2 y 3 de la cátedra de la Arq. Adriana Davidovich desde el 2005 a la fecha. Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Expresión Gráfica de la cátedra de la Arq. Nidia Gamboa desde el 2010 a la fecha. Fue JTP de la materia de Expresión gráfica dictada por el Arquitecto Fernando Boix durante el 2009. Fue adscripto de Análisis Proyectual, Jefe de Trabajos Prácticos interino, Ayudante de Primera, Jefe de Trabajos Prácticos ordinario, de la cátedra de Análisis Proyectual del Arq. Santanera desde los años 1985 a 2004. Adjunto de los cursos de ingreso de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2008,2009. Participó en concurso de Adjunto de la cátedra de Análisis Proyectual del Arq. Santanera en el que obtuvo el 2° puesto. Participó en el concurso de Profesor Titular de la materia Expresión gráfica en el que obtuvo el

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

6° puesto. Posee trabajos de investigación. Ha elaborado material docente y realizado clases teóricas. Posee escritos y trabajos publicados. Ejerce la actividad profesional y posee trabajos y proyecto publicados. Ha participado activamente en concursos nacionales. Ha obtenido numerosos premios y menciones. Ha participado en eventos afines al área. Ha participado en workshops y eventos en representación de la FAPyD en Chile y Brasil y ha participado en el programa de cátedras libres propuesto por la FAPyD. Por lo tanto se le asignan: 25 puntos. Oposición, propuesta pedagógica y entrevista personal: Comienza correctamente analizando y particionando el título desde el punto de vista conceptual. Se propone un desafío de ir de la grafía a la arquitectura que concreta acertadamente. Propone una serie de modelos en forma de cuadros donde va sintetizando los conceptos más importantes de su discurso. Complementa el compromiso con el tema a partir de vincularlo con ejemplos particularmente pertinentes con las tres sistemáticas gráfica en juego a partir de la obra de Leonardo Da Vinci. Interpreta el concepto disciplinar del dibujo en arquitectura, su carácter polisémico y su rol como medio de conocimiento. No llega a lograr un cierre ordenado en relación al discurso. Exhibe una correcta capacidad didáctica. Exhibe capacidad manifiesta sobre el tema en cuestión. La propuesta pedagógica es correcta en cuanto a contenidos conceptuales, aunque carece de detalle en cuanto a la descripción específica de cada uno de los ejercicios. Por lo tanto se le asignan: 58 puntos. **Arq. Manuel Pablo Cucurell** – Antecedentes: Arquitecto UNR 2008. Cargos docentes: JTP – Expresión Gráfica II, cátedra Pistone, concurso interno. Auxiliar de primera, Análisis Proyectual I, Cátedra Rois, concurso interno. Auxiliar de primera, Análisis Proyectual II, Cátedra Torio, concurso interno. Presenta actividad docente: Taller pixeles (problemáticas del proyectar y comunicar: dibujo pintura escultura fotografía medios digitales). Cursos en distintas universidades-colaboración. Titular de estudio y colaboraciones con varios arquitectos. Realiza numerosas producciones artísticas. Realiza una importante producción de material pedagógico para la cátedra de Expresión Gráfica. Investigador Senior. Trabajo dirigido por Dra. Arq. Martínez de San Vicente. Ha realizado diferentes diseños de animación para conferencias. Ha realizado publicaciones en arquitectura en carácter de colaborador y jefe de proyecto y numerosas de fotografía. Diseño gráfico y fotografía en el libro “Complejo Cultural Parque España”. Ha participado en distintos eventos. Se destaca Conferencista en “Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura en 2009”. Ha participado en varios concursos y obtenido premios. Por lo expresado se le asignan 20 puntos. Oposición, propuesta pedagógica y entrevista personal: Presenta como alternativa a lo propuesto por el concurso manifestando que no quiere seguir un relato histórico. Señala que en los últimos tiempos el contenido de la imagen visual es un medio de comunicación universal que supera el discurso tradicional narrativo. Propone desarrollar los sistemas de representación en el seno de la cultura contemporánea caracterizada por el collage. Propone verbalmente una estructura de

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

conocimiento tipo malla con conexión entre sus componentes son atemporales. Así como el pasaje de la historia a la prehistoria fue la escritura, señala que hoy un pasaje similar se produce a partir del concepto de imagen. Plantea una interesante asociación entre grafía e ideograma a partir de sus tres facetas: sustantivo, adjetivo y acción. Relaciona correctamente el sistema Monge con el sistema cultural e ideológico de la época. Es muy creativo su enfoque pero existieron ciertas deficiencias conceptuales. Su cierre se vincula con la propuesta didáctica que propone. Exhibe una muy interesante propuesta didáctica cuyos contenidos no se asocian con una total solidez teórica. Sin embargo manifiesta una constante preocupación con la relación con los estudiantes. La entrevista personal fue correcto pero con poca síntesis. Plantea específicos de la arquitectura con una estrecha relación con el abordaje de los prácticos. Por lo tanto se le otorgan: 65 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente DICTAMEN FINAL - 1°.- Arq. Manuel Pablo Cucurell - 85 puntos; 2°.- Arq. Lorenzo Miguel Lavaroni - 83 puntos y 3°.- Arq. Teresita Marta Feugeas - 60 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto firmando los intervinientes, previa lectura y ratificación”. Habiendo pasado los tiempos de notificación y los tiempos reglamentarios, estamos en condiciones de dar por aprobado el nombramiento del Arq. Cucurell. ¿Estamos de acuerdo?.

Varios: sí.

Se aprueba por unanimidad.

Tratamiento sobre Tablas - Preocupación por la metodología del reclamo laboral de las fuerzas armadas provinciales y nacionales - Presenta el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, Sr. Nicolás Cardone.

Consejero Cardone: “Rosario, 4 de octubre de 2012. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Como responsable del Área de DDHH de la FAPyD, e integrante del colectivo de agrupaciones estudiantiles que integran este Consejo, en la intención de representar a todas la fuerzas democráticas, solicito que el Consejo Directivo de nuestra Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Pública y Nacional de Rosario, considere expedirse en una declaración de preocupación por brotes riesgosos para la frágil democracia de los países sudamericanos, de expresión pública, gremial, institucional, que se suceden recientemente en territorio provincial y ahora nacional. El Congreso Nacional se ha expresado en apoyo al reclamo laboral, pero con preocupación por la metodología, son sectores que detentan la fuerza pública, tiene capacidad de fuego y presión evidente, no tratándose de un piquete diario en alguna ruta del país, o una toma de estudiantes en una escuela. Convocamos a la comunidad académica de nuestra Casa de Altos Estudios, a mostrarse sensible con estos hechos y a honrar la lucha por sostener los procesos democráticos, pluralistas y transformadores, en el marco de una Latinoamérica unida, popular, y con esperanza por un mundo mejor. Las juventudes políticas universitarias, sus docentes, investigadores, etc., han dejado la vida y las de sus familias en esta

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

lucha. Sin otro particular, se eleva y difunde esta consideración para su aprobación. Fdo.) Sr. Franco Capotosti - Coordinador Área de DDHH – FAPyD”. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Fernández de Luco. -----

Consejero Fernández de Luco: en general puedo acordar con la motivación pero estoy profundamente en desacuerdo con que, después de veintiocho años de vida democrática, decir que estamos en “frágil democracia”, es llamar al lobo cuando el lobo no está. Esto no puso en riesgo ninguna cuestión democrática, no solamente están armados los trabajadores de las fuerzas de seguridad sino están armados otros tantos movimientos, aclarar que el método de protesta, totalmente pacífico por cierto hasta el momento, mucho más pacífico que otras protestas sindicales, pone en riesgo la democracia, la “frágil democracia”, es subvaluar el estado de derecho y el estado institucional en el que estamos sumergidos. La cuestión declaratoria puede ser “llamado de atención que todos los tipos de reclamos sindicales, cuando pone en riesgo el normal funcionamiento de la comunidad, es un llamado de atención que hace la comunidad universitaria”, pero me parece que es, como decía mi padre, pagar por el pito más de lo que el pito vale, y entonces empezamos a convocar los movimientos antidemocráticos y empezamos a adjudicar lectura a alguien al que le sacaron la mitad del sueldo que, por eso, alzó la voz. Nosotros, cuando también hacemos nuestros paros, cuando también suspendemos la vida en la Universidad democrática, estamos poniendo en juego la democracia. -----

Consejero Barrale: nosotros no hacemos paro, ni vos ni yo, jamás hacemos paro en esta Facultad.-----

Consejero Fernández de Luco: casualmente estos trabajadores, porque finalmente trabajan por un sueldo, no dejaron su trabajo tampoco, es decir, todos los manifestantes dicen..., los que están a favor y los que están en contra, manifiestan en el tiempo de su franco o después de su horario de trabajo, no hubo un solo puesto de seguridad que fuera abandonado, ni acuartelamiento ni nada, o sea que tampoco se dejó, como hacemos algunos profesores, que dejamos de hacer nuestro trabajo. Entonces me parece que..., está bien porque todo el mundo lo ha hecho, a todos o a muchos les puede venir bien agitar el fantasma del golpe de estado pero no carguemos de adjetivaciones, “frágil democracia”, riesgo de no sé qué, después de veintinueve años de vida democrática en Argentina, todos estos chicos no habían nacido cuando ya estaba la democracia instalada, cuál es la fragilidad, cuántos presidentes hemos elegido nosotros en veintinueve años, cuánto parlamento hemos elegido. Yo no comparto decir que soy miembro de una débil democracia, no lo suscribo. -----

Sra. Vicedecana: Consejero Barrale. -----

Consejero Barrale: yo apoyo la propuesta de Manuel de no suscribir y de pasarlo a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Yo propongo que pase a una Comisión. También voy a decir algunas cosas, ya que estamos en tiempo y tenemos un ratito. ...diálogos... El Área

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

de Derechos Humanos en esta Facultad, que es una Facultad habitualmente reacia a ser sensible con la problemática política más complicada de nuestra sociedad, es una creación bajo el Decanato de Floriani, por iniciativa mía. Nosotros, en contra de mucha gente de nuestra Facultad que todavía dice que no hay ningún problema, que no hay ningún riesgo y que está todo bien, decidimos involucrarnos en la causa de Rosario, la cusa contra la afectación de Derechos Humanos por parte del Estado Nacional en la época de la dictadura. Con palabras parecidas a las de Manuel se decía que no se veía por qué el Área de Derechos Humanos tenía lugar en una Facultad de Arquitectura y yo pido que se comprenda que el Área de Derechos Humanos tiene la obligación, casualmente por lo mismo que dice Manuel, de que hay mucha gente que no sabe, de agitar el fantasma. Hay una persona, un científico de aquí de la Universidad, un prestigioso profesor de la Facultad de Ciencia Política, miembro de una familia de la alta burguesía, entre la alta burguesía y la aristocracia rosarina, productores agropecuarios muy importantes de la región, que el hijo militaba en la UES en el año 1974-1975, tenía quince años, y el padre, Abogado Laboralista, defensor de presos políticos entre 1955 y esa fecha, 1972-1973, que había trabajado por la defensa de los presos políticos anarquistas, peronistas, comunistas, comunistas revolucionarios, todo lo que caía preso en esa época, durante la dictadura de Onganía, del Almirante Rojas, y como dice Manuel, todos esos altos funcionarios de nuestro Gobierno Nacional, miembro de las tres fuerzas armadas que, seguramente, los jóvenes de esta mesa no conocen. Lo metieron preso una noche por pegar unos carteles o algo más probablemente, no solo pegar carteles. El padre, que era un conocido Abogado Laboralista de Rosario, con muchas relaciones, le dice “dejá, andá, dejá que te van a meter preso, no pasa nada, esto pasó siempre, yo te voy a sacar, no te preocupés, no vamos a agitar fantasmas”, se comió nueve años de cárcel, desde los 16 años hasta los 25 años, y es una persona allegada al Decano, del grupo de profesores e intelectuales más progresistas de la Facultad de Ciencia Política. Entonces, yo lo que pido, porque pueden venir épocas fuleras, en todos los partidos políticos, en el radicalismo, en el peronismo, en la izquierda, entre los curas, entre los militares, como dice un alumno mío, entre todos los sectores que agitan el fantasma hay personas de izquierda y de derecha, hay personas que van a ir por la represión y otras que van a ir por la libertad. Entonces no confundamos a los alumnos, no hace falta que dediquemos mucho tiempo en discutir estas cosas pero si tenemos un Área de Derechos Humanos, escuchemos lo que plantea el Área, el Consejero Directivo de la Agrupación “Dominó” lo tuvo que leer porque la persona que hizo la presentación está prácticamente llevando la delegación a un país que decía que no había fantasmas como Paraguay. Los paraguayos decían “tenemos un Presidente bolivariano” y ahí los tenemos, ahora nosotros vamos a Paraguay, tal vez lo vayamos a visitar a Lugo y, por ese motivo, Capotosti no pudo venir. Propongo que se discuta, si tiene ganas, en la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Sra. Vicedecana: Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: yo quería decir que me parece bárbaro que se discutan estos temas en el

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Consejo, que viniendo del Área de Derechos Humanos todos pensábamos que iba a ser otro tema y queremos agregar a la nota el repudio a lo que sucedió con Alfonso Severo, que es un testigo en la causa de Mariano Ferreyra, y que se agregue a la nota también, para que se discuta. -----

Consejero Barrale: ok-----

Sra. Vicedecana: entonces lo agregamos y lo pasamos a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Declaración relacionada al Robo del horno microondas perteneciente al Centro de Estudiantes.---

Sra. Vicedecana: la Consejera Pera me había pedido leer una Declaración y lo podríamos hacer en este momento. -----

Consejera Pera: “Rosario 05 de octubre de 2012. Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de Universidad Nacional de Rosario. En esta ocasión nos dirigimos a este consejo con la pena que nos produce informar un hecho lamentable ocurrido dentro de nuestra Facultad y en desmedro de toda la Comunidad Académica. A través de la presente denunciamos el hurto de un horno microondas que el C.E.A había instalado en el hall de las agrupaciones el cual estaba a disposición de todos los estudiantes. En la mañana del lunes 1° de octubre del corriente, llegamos a la Facultad y nos encontramos con que dicho electrodoméstico había desaparecido. No consideramos relevante la perdida material sino que ponemos el acento en que encontrándonos todos participando en esta Facultad Pública es necesario que podamos respetarnos, cada uno en su espacio y de forma recíproca, por eso repudiamos enérgicamente este tipo de actitudes y dejamos expresada nuestra preocupación por la seguridad en nuestra facultad. Habida cuenta que al llegar y notificar la situación en todas las oficinas y lugares de trabajo en la Facultad a saber; Sec. Estudiantil, Bedelía, Vigilancia, Maestranza, nadie vio nada extraño ni tampoco notaron la falta del microondas en ningún momento. Informamos también, que como responsables del mantenimiento del artefacto, desde el momento de su colocación no hemos dispuesto su traslado, sin embargo a raíz de este hecho nos hemos enterado que en otras ocasiones el microondas había faltado de su lugar para ser devuelto posteriormente. Es casi inconcebible que, contando nuestra Facultad con el servicio de vigilancia en horarios en que la institución permanece cerrada o tiene un transito mínimo, se retire semejante artefacto sin que alguien pueda advertirlo. Solicitamos se pongan a disposición todos los recursos con que cuenta nuestra Institución para esclarecer esta lamentable y gravísima situación. Sin otro particular, nos ponemos desde ya a su entera disposición para aclarar este triste acontecimiento y esperamos favorable respuesta. Agrupación A.R.E.A Presidencia del C.E.A de la F.A.P. y D.”. -----

Sra. Vicedecana: yo le quería informar al Cuerpo que se ha iniciado una investigación sumaria para averiguar o tratar de llegar a alguna averiguación respecto de este tema. Está a cargo de

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

nuestra Asesora Legal. El artefacto pertenece al Centro de Estudiantes. -----
 Consejero Perseo: la investigación es por el hecho, no por el artefacto porque el artefacto no es de la Facultad. -----

Sra. Vicedecana: el artefacto pertenece al Centro de Estudiantes, no es patrimonio de la Facultad pero la Decana, de todas maneras, dispuso realizar una investigación que nos parece que corresponde, por el hecho. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Títulos, Certificados de Diploma en Trámite, Certificados Analíticos: Título de Arquitecto. Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. -----

Carrera de Arquitectura: Expte. N° 13612 - **García**, Emiliano Manuel; Expte. N° 13622 - **La Rosa**, María del Luján; Expte. N° 13623 - **Burdino**, Pablo Andrés; Expte. N° 13624 - **Fideleff**, Monica Evelina; Expte. N° 13625 - **Battagliotti**, Gabriela Alejandra; Expte. N° 13627 - **Dalessandro**, Mariana Daniela; Expte. N° 13629 - **Damonte**, Juliana Valentina; Expte. N° 13634 - **Aramburu**, Fernando José; Expte. N° 13637 - **Vitali**, Nicolás Roberto y Expte. N° 13641 - **Molinero**, Gilda. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 13369 - **Birlangeri**, Sabrina Jaquelina. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe sobre el Encuentro “Hacer Diseño Hoy”.-----

Sra. Vicedecana: lo único que les quería comentar es que la semana pasada se desarrolló, en la Sede de la Facultad, el Encuentro “Hacer Diseño Hoy”, y ha sido muy exitoso, hubo mucha colaboración de parte de todo el personal del equipo de gestión, de los no docentes con todo lo que fue en la limpieza y el armado, de muchos estudiantes del Postítulo y de los coordinadores, así que les queremos agradecer a todos ellos por su colaboración y participación, y felicitarlos por el evento y que quede grabado. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Vicedecana: informa el Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: “Despacho N° 110/12 - Tema: Expte. N° 05122/437 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se Declare de “Interés Académico” la “Caravana Gráfica”, a desarrollarse desde el 12 al 19 de octubre de 2012 y en la que intervendrán Facultades de Arquitectura de las Universidades Nacionales de Rosario, La Plata, San Juan y Córdoba. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda declarar de “Interés Académico” la “Caravana Gráfica”, a desarrollarse desde el 12 al 19 de octubre de 2012. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia

///

ACTA N° 28
05.10.12

///

Gamboa; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristian Marina; Srta. Ana Redondo; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Mariana Stöhr”. -----
Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 111/12 - Tema: Expte. N° 13631 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Epistemología de la Arquitectura, asignaturas “Epistemología I y II”, cátedra a cargo de la Arq. Mónica Stábile. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso y la Comisión Asesora propuesta, previa incorporación del representante estudiantil en la Comisión. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristian Marina; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Lázaro; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Mariana Stöhr”. Aquí está el agregados de los presentantes estudiantiles, que serían “Titular: Sr. Cristian Ragone. Suplente: Sr. Alejandro Tassara”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 112/12 - Tema: Expte. N° 05122/421 - Nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se le asignen créditos a la asignatura “Idioma Moderno”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar en general y encomendar a Secretaría Académica la redacción de la Resolución correspondiente. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristian Marina; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Lázaro; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Mariana Stöhr”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 113/12 - Tema: Expte. N° 11795/39 - Nota presentada por la Directora del Doctorado en Arquitectura, Dra. Arq. Ana María Rigotti, solicitando la admisión al Doctorado en Arquitectura de la postulante Emiliana B. Martina. Se adjunta copia del Acta N° 47 de la Comisión de Doctorado. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la admisión al Doctorado en Arquitectura de la postulante Emiliana B. Martina. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristian Marina; Srta. Ana Redondo;

///

ACTA N° 28**05.10.12**

///

Srta. Rocío Lázaro; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Mariana Stöhr”. --

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 114/12 - Tema: Expte. N° 11469/1 A - Solicitud de prórroga de licencia con goce de haberes por parte de la Arq. Ana Valderrama, en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, concursado, con motivo de haber obtenido una beca para realizar un Master en Arquitectura y Paisajismo en la Universidad de Urbana-Camping, Illinois, Estados Unidos de América, desde el 5 de agosto de 2011 y hasta el 20 de diciembre de 2013, inclusive. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda prorrogar la licencia de la Arq. Ana Valderrama. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Nidia Gamboa; Arq. Susana Paganini; Arq. Jorge Lattanzi; Arq. Carlos Geremía; Arq. Manuel Fernández de Luco; Arq. Cristian Marina; Srta. Ana Redondo; Srta. Rocío Lázaro; Srta. María Magdalena Migliore; Srta. Juliana Pera y Srta. Mariana Stöhr”. -----

Sra. Vicedecana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Vicedecana: antes de terminar, les quiero comentar, creo que todos los Consejeros estaban presentes el viernes en la Comisión de Asuntos Académicos, que se tomó la decisión de pasar las dos comisiones de los jueves, la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias y la Comisión de Planificación y Finanzas, a los viernes. A primera hora se van a tratar esos temas, que suelen ser de más corto tratamiento y, a continuación, la Comisión de Interpretación y Reglamentos y la Comisión de Asuntos Académicos, o sea, el viernes próximo tenemos todas las comisiones en orden sucesivo. Empiezan a partir de las 12,30 hs.. -----

---Siendo las catorce horas se da por terminada la sesión.-----

JAH.